Año II. Jueves 14 de Marzo de 1872. Núm. 209.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de abonar el importe del presente trimestre y del anterior á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro diario, pues su morosidad nos causa perjuicios de consideracion.

Los residentes en poblaciones del Ampurdan que prefieran satisfacer las suscriciones en Figueras, pueden efectuarlo en casa del Corresponsal de *La Lucha*, D. Juan Hereu.

GERONA 14 DE MARZO DE 1872.

El comité monárquico-liberal de Boadella ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, D. Francisco Cantens.—Vicepresidente, Juan Plá.—Vocales, Juan Masias, Benito Fita, Gerónimo Durán, Pedro Plá y Sarola, Bartolomé Ribas y Jermá, Francisco Fita y Pomés, José Serra, Jaime Joanola; Secretario, Miguel Ribas.

OTRA CIRCULAR.

He aquí la que la Gaceta de anteayer ha publicado y sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Despues de la circular de 21 del mes último, completamente franca en la significacion de los propósitos y en la enérgica resolucion del ministerio de respetar y hacer cumplir las leyes, presidiendo con severa imparcialidad las elecciones próximas, creia ya el ministro que suscribe no tener necesidad de volver á dirigirse á V. S. para repetirle sus instrucciones.

Un hecho, sin embargo, tan incomprensible en sí mismo como injustificado para con un gobierno que, esclavo de la ley, no se ha propuesto sinó defender el depósito del poder público confiado á su honor por la voluntad del monarca; hecho que ha venido anunciándose con sorpresa general, se ha visto al fin convertido en realidad desconsoladora con general reprobacion de la opinion pública. La coalicion de todos los elementos que sueñan con la pérdida de nuestras preciadas conquistas, y de algunos mal aconsejados que se llaman amigos de las instituciones, ha venido á sorprender los ánimos con su aparente fuerza, y constituye un acto sobre el cual no seria lícito al gobierno guardar silencio.

En médio del tumulto de las pasiones de los partidos coaligados y de la prematura jactancia con que aspiran á impresionar el sentimiento público, augurando un éxito feliz para sus planes, que atraeria con la ruina del edificio constitucional una série de incalculables males sobre la afligida pátria, necesario es que se deje oir la voz firme y reposada del gobierno, que uno en su pensamiento del deber, abriga la confianza de cumplir honradamente su mision sin salirse de las leyes y respetando la libertad de todos para presentarse mas tarde tranquilo ante la representacion nacional á dar cuenta de sus actos.

Ya comprenderá V. S. que el gobierno no ha de descender á vindicarse de los cargos que la pasion y el ciego furor de los partidos formulan en su contra; ni ha de volver á repetir que la fusion de los elementos que vinieron á componer esta situacion es una verdad, ha poco solemnemente ante el pueblo de Madrid evidenciada. Así lo proclamó desde el primer instante; así lo comprueba su marcha uniforme desde el dia de su constitucion, y el tiempo demostrará cuan en vano pretenden escusar se odiosos y reprobados conciertos, suponiendo antigonismos y encontradas tendencias en el seno del ministerio.

El país ha de juzgar en breve á todos. De un lado verá unidos en una obra de demolicion y de ruina á los representantes de la monarquía histórica y de la república federal; á los que aspiran á vergonzosas restauraciones, y á los que contribuyeron á traer y fundar el actual órden de cosas. Del otro apreciará la identidad de doctrina y de propósito de un gobierno que aspira á conservar la Constitucion del Estado; á defender las instituciones; á escudar la dinastía contra toda clase de ataques de sus enemigos jurados; á garantir la libertad y á hacerla práctica y fecunda; á inspirar confianza, y á asegurar la paz pública y el ejercicio regular y ordenado de los sagrados derechos que, premio del heróico esfuerzo de la nacion, se hallan establecidos en el Código fundamental del Estado.

Frente á esa reunion de ódios infecundos, ó mejor dicho, hostiles al bien público, el gobierno, que no defiende la posesion del poder, cuya responsabilidad siente y cuyo halago desconoce, levanta muy alta la bandera de la legalidad, é invita con su conducta á agruparse á la sombra de nuestras queridas instituciones á toda opinion recta é imparcial, á todos los intereses legítimos, á todos los que no quieran librar al éxito dudoso de azares y de sucesos desconocidos la suerte y el porvenir de la nacion.

No somos, ni menos queremos aparecer en este momento solemne animados de estrechas miras y de espíritu pequeño, como representantes de ningun partido; sinó como los depositarios del poder que, fuerte y pronto á enfrenar los enemigos del público reposo, quieren apoyarse, para cumplir su encargo y sus deberes, en el concurso de todos los hombres honrados, de todos los elementos sociales, de todas las fuerzas vivas de esta nacion que lealmente aspiren á realizar doctrinas hijas de leales convicciones, acatando la dinastía y la Constitucion que el pueblo español en uso de su soberanía se ha dado, y que son la indiscutible base para cimentar todo progreso y alcanzar los bienes y ventajas con que brinda á los pueblos modernos la vida de la libertad y del derecho.

Animado, pues, el gobierno de tales sentimientos, y confiando en la sensatez y cordura de la opinion pública, en la que desea inspirarse siempre; resuelto á no divorciarse de sus justas exigencias, espera que V. S. se ocupe y se preocupe de traducir fielmente en conducta estos sus firmes y patrióticos deseos. Que no turben su ánimo las impotentes amenazas de las oposiciones; que sus injusticias no alteren la digna imparcialidad que deben revestir en todos casos los representantes de la autoridad; que sean la mesura y la prudencia de su proceder, síntoma y prueba ostensible de la confianza que el gobierno abriga en su conciencia, por el sentimiento de su fuerza y por la simpatía de todos los que reprueban actos como esa coalicion, condenados por la moral, y que aveces han dejado doloroso rastro en la historia. Hoy, por ventura es prenda de seguridad contra sus funestas consecuencias el desvío con que responde la opinion á los esfuerzos de los que vanamente pretenden agitar el país, y aquella confianza que el gobierno tiene en su causa y en sus medios es la que desea que V. S. acierte á inspirar, con su proceder franco y resuelto á todos sus gobernados.

En el escrupuloso respeto á la ley adquirir á V. S. energía, decision y autoridad para imponerse á los que pretenden hollarla; y desdeñando gratuitos cargos é imputaciones calumniosas, llevará á todos los ánimos el firme convencimiento de que el gobierno defenderá las leyes que ha jurado, y las hará cumplir y obedecer, tanto mas inflexiblemente, cuanto mas dispuesto se halla á dar ejemplo de su respeto á las mismas y de escrupulosa solicitud en el cumplimiento de sus deberes.

En suma: contra la bandera de la coalicion en que ningun partido se atreve á escribir sus aspiraciones, el gobierno tiene desplegada la suya, y grabado en ella con salientes caracteres su claro y esplícito lema: *«Libertad, Constitucion de mil ochocientos sesenta y nueve, dinastía de Saboya é integridad del territorio nacional.»* El triunfo de la coalicion no puede menos de significar la lucha de las pasiones desencadenadas de partidos incompatibles que mortalmente se aborrecen; y esa lucha solo puede empeñarse sobre la ruina de las instituciones y del órden social, de la hacienda pública y de la fortuna privada, del crédito, del comercio, de la industria y del trabajo. A salvar tan sagrados objetos, condiciones indispensables de vida y de prosperidad, lo mismo para los individuos que para las naciones, aspira el gobierno. Que el país, acudiendo libérrimamente á los comicios, opte entre el órden social, defendido por los mantenedores de las instituciones, y la anarquía y el caos que le ofrecen para el momento mismo de su victoria los partidos coaligados. Juez imparcial, aunque no indiferente, del campo, V. S. mantendrá á toda costa la libertad del sufragio.

El gobierno, sereno en su puesto, ni por un momento duda ni abandona la confianza de que serán nulos y estériles los esfuerzos y ataques contra personas é instituciones que son el escudo de la sociedad; pero es de su deber, y lo cumple sin vacilaciones, apelar y pedir concurso á todas las clases y á todos los intereses fundamentales del país para que no permanezcan inactivos é indiferentes en la próxima lucha electoral que, como todas las de su clase en pueblos libres, viene á resolver sobre las mas graves cuestiones; cuestiones que á todos directamente interesan y afectan de cerca por la indisoluble armonía y sublime concierto que hace solidarios los intereses y conveniencias de todos los individuos y de todas las clases con el bienestar público, la libertad política y el órden social.

De órden de S. M. y por acuerdo del consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 10 de marzo de 1872.—Sagasta.

Señor gobernador de la provincia de.....

Las condiciones pactadas por el Sr. Ruiz Zorrilla y los representantes de los otros partidos para llevar á cabo esa infame coalicion que no se llevará á completo término á juzgar por los datos que recibimos y que mañana pondremos en conocimiento de nuestros abonados, son las siguientes;

«1.ª Los partidos coaligados oirán la opinion pública y se atendrán á sus claras y manifiestas designaciones, sin aspirar á imponerle ningun candidato ni adulterar ninguna eleccion.

2.ª Los candidatos serán designados teniendo en cuenta la voluntad de la mayoría de los electores de oposicion. Una vez designados serán reconocidos y votados por todos los electores coaligados.

3.ª En cada distrito habrá un solo candidato de oposicion.

4.ª Los partidos coaligados consideran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal, los resultados de las anteriores elecciones generales.

5.ª Los partidos coaligados presentarán en los distritos donde no hayan triunfado en las anteriores elecciones candidatos de coalicion, atendiendo á la voluntad de los electores y á las fuerzas que cada uno de ellos haya tenido en los comicios y en el Parlamento.

6.ª Las dudas que ocurran y las dificultades que se susciten, serán prudencialmente resueltas por la junta central de los partidos coaligados.»

Ni la filosofía Alemana tiene mas oscuridad y embrollo que las anteriores cuatro condiciones.

Tienen una ventaja y es; que así como nosotros no las entendemos, tampoco las entenderán ni los mismos que las han aprobado; y sino al tiempo.

GACETILLA GENERAL.

—Por fin los carlistas de esta provincia, persuadidos por el sermon que ayer publicó el *órgano* de los capataces y que al rebaño del Terso dirige el honrado hombre público D. Cándido Nocedal, vicário de la parroquia de la *coalicion Nacional; Ticher-bachi* de los ejércitos monagillescos; *Kia-hiabey* de los mamelucos tersistas y presidente del gran *Divan* neocatólico ó consejo *anti-timpanico* del héroe del Alcornoque, se disponen á acudir *á las urnas ahora* y despues á *donde Dios les llame*, segun dice el Cándido al final último de su *documiento Jeremiaico*.

Por supuesto, la Junta carlista, que es como si digéramos el *Kadi* de Gerona, añade unas cuantas palabritas al sermon y dicen, los señores Garriga y Blanch é Illa.

«Carlistas de la provincia, ahora á obedecer unidos y compactos la voluntad del Rey; despues á donde Dios nos llame»

A la eterna gloria en onde gozaremos felecidad de felecidades, *amen Jess*.

Por supuesto ya vern VV. las heroicidades de esa gente; y sobre todo si Dios les llama *despues* y el *Rey* encarga à Blanc é Illa la toma de las trincheras, ¡cataplum!!

Barba azul tiene un cañon!....!

—Segun dice un colega, las aguas del Ter han ocasionado en su última avenida daños de mucha consideracion en variospueblos del partido Judicial de La Bisbal, no teniéndose noticias de haber ocurrido desgracia alguna prsonal.

—Vamos recibiendo noticias de los daños y desperfectos que han causado las aguas de los rios.

Las del Galligans, inundando las tierras que hay á la entrada del término de S. Daniel, ademas de los males que han ocasonado á la agricultura, se han llevado una gran parte de carretera en el trozo que principia frente á lacasa del Sr. Catalá, arrancando de una manera sorprendente las grandes piedras que á la misma servían de base, las que han quedado interceptando el cauce del rio y cuya desaparicion seria muy conveniente antes de que nuevas lluvias produzcan otro cataclismo que seria de mayores consecuencias, contando al Galligans con esos obstáculos.

Tampoco dudamos de que se recompondrá el trozo de camino á la mayor brevedad posible.

—Han sido aprobados por la Comision Provincial el espediente instruido por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí para derribar las murallas del E. y O. de la poblacion; el instruido para la rectificacion de líneas de la calle del Roser y creacion de una plaza en dicha calle, destinada á mercado de productos agrícolas, y el que tiene por objeto la construccion de un paseo público en la parte O. de la referida poblacion.

—Llamamos muy encarecidamente la atencion de nuestro Ayuntamiento sobre las tendencias que en la última avenida han manifestado las impetuosas torrentes del Ter á juzgar por las señales evidentes que hemos podido apreciar con detenimiento y, que, sinó se toman medidas enérgicas con tiempo, es mas que probable, seguro, que en un tiempo no lejano nuestra capital será víctima de algun horroroso siniestro.

Apesar de la variacion del cauce del rio, y del tiempo transcurrido mas que suficiente para que el lecho se hubiera aumentado hacia la parte de las obras al efecto construidas, es lo cierto que no ha sucedido así y que las aguas combaten terriblemente los malecones y amenazan arrasarlo todo para volver á su antiguo cauce, ó para formar otro nuevo mas directo con respecto á la capital, lo cual si sucediera, escusado es decir lo que sucederia.

No somos inteligentes en la materia de que nos ocupamos; pero deseosos de evitar hasta la posibilidad del peligro, rogamos al Ayuntamiento se tapen solidamente los boquetes abiertos juntos al paso de Benet y hacia las propiedades del Sr. Brú de Domeñ; se reparen los destrozos ocasionados junto al paredon de manposteria hace poco tiempo construido, de donde ha desaparecido un ángulo saliente que habia, restos de las antiguas obras, y sobre todo, que se estudie el asunto, que se parapeten convenientemente los puntos mas amenazados hasta que se verifiquen los trabajos necesarios en el cauce si es preciso, porque repetimos, sinó se toman las precauciones debidas, el Ter romperá un dia, tal vez no lejano, los límites que encauzan sus aguas y, ó bien volverá á su primitivo curso, ó bien tomará la direccion recta de la calle de la Barca, pues uno y otro fatal suceso puede verificarse á juzgar por nuestras observaciones y si así fuera, no queremos ni aun pensar lo que sucederia.

—Al Ayuntamiento toca estudiar el asunto y poner el remedio, seguro de que para todo cuanto se refiera al bienestar moral y material de la poblacion, nos tendrá á su lado así como á todo el vecindario que es quien está llamado á aprovechar las mejoras.

—En todo cuanto en su edicion de la tarde del martes último dice *La Imprenta* de Barcelona, refiriéndose á esta provincia y á su Gobernador Civil, no hay una verdad; pero es preciso que sepa el republicano colega, que para ganar las elecciones en casi todos los distritos de la provincia de Gerona, solo basta conque así lo desée el partido monarquico-liberal. Eso de coacciones es própio de sus amigos.

Hé aquí una relacion detallada de los oradores sagrados que predicarán en nuestra santa iglesia catedral el domingo de ramos, lunes y martes santo, con expresion de los dias, horas, autoridades y familias que tienen asignadas las respectivas horas.

HORAS DE ADORACION.		ORADORES.
	DOMINGO DE RAMOS por la tarde.	
De 4 á 5	El M. I. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral. . . .	Rdo. D. Pedro Montaña.
» 5 á 6	El Sr. Gobernador civil.	D. Tiburcio Pobill, Canónigo.
» 6 á 7	El Excmo. Ayuntamiento	D. Tiburcio Pobill, Canónigo.
» 7 á 8	Sr. Juez de 1.ª instancia.	Rdo. D. Pedro Montaña.
» 8 á 9	El Sr. Rector y claustro de la Universidad libre. . .	D. José Romaguera, Escolapio.
» 9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S Jesucristo.	Rdo. P. D Mariano Tubau, id.
	LUNES SANTO por la mañana.	
De 10 á 11	D. Fernando Roig Pbro.	Rdo. Dr. D. Francisco Llopart.
» 11 á 12	D.ª Joaquina de Carles y de Mendoza.	D. F[illegible]gencio Zaporta, Canónigo.
	LUNES SANTO por la tarde.	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Feliph.	
» 2 á 3	Monjas Escolapias.	D. Martin Aymerich, Canónigo.
» 4 á 5	El Hospicio Provincial.	Rdo. P. D. Mariano Tubau, Escolapio.
» 5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa y de Cors.	Rdo. D. Pedro Saqués, Catedrático.
» 6 á 7	D.ª Adelaida Maranges de Pastors.	Rdo. Dr. D. Ant.º Massaguer y Goberna.
» 7 á 8	D.ª Mercedes de Ros y de Barragán.	Rdo. Dr. D. José Ribas.
» 8 á 9	La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S Jesucristo.	D. Fulgencio Zaporta, Canónigo.
» 9 á 10	La Cofradía del Escapulario Azul.	Rdo. P. Fita. Ignoramos quien sea el orador. Lo sabremos.
	MARTES SANTO por la mañana.	
De 7 á 8	Asociacion de Señoras de la vela y oraciones al Santísimo Sacramento.	Rdo. Dr. D. Pedro Colomer, Catedrático.

Con objeto de que nuestros lectores no ignoren ú olviden el anterior cuadro, lo volveremos á publicar en el número correspondiente al domingo de Ramos.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Rosas 10 de Marzo de 1872.

Muy Sr. mio: Para deshacer embustes propalados con un fin tan perjudicial como malvado, estimaré de su bondad se sirva dar cabida en las columnas de su bien dirigido periódico á las siguientes líneas, á lo que le quedará reconocido este su seguro servidor y correligionario

Benito Quintana.

Habiendo visto en el célebre *Ampurdanés* del jueves 7 de los corrientes un suelto plagado de inexactitudes tan hipócritamente combinadas sobre lo acaecido, gracias al poco tacto del Teniente de Alcalde Fernando Arola, entre los voluntarios de mi mando y la patrulla de este, hemos dicho: ¿Es posible que se pueda llegar á mentir tanto? Es posible tanta procacidad? Es posible que haya gente tan mogigata?

Con que, señor periodicucho los ocho ó diez voluntarios de la libertad, como decís, apodándoles *cipayos*, pero que son ciudadanos mas honrados que los que, levantados en rebelion contra las instituciones que nos rigen, hace dos años. con las armas en la mano *hacian arriar á la trágala* el dinero á los pacíficos habitantes de esta villa; los que se ven insultados con epítetos propios de ¡cobardes por los que debieran callar, ocultando el rostro de vergüenza, han dado que hacer á los tribunales de justicia, apenas han podido recoger las armas?

Menos de corage, tentados estábamos de contestar del modo que merece el escrito tan soez como calumnioso, pagando insulto por insulto á los villanos que, con capa de *gente santa* de *santurrones inocentes*, se han atrevido á estampar; mas hemos desistido de nuestro intento, porque lo acaecido á que se refiere el inmundo suelto, está *sub judice*, como se dice, y porque no queremos mancharnos rebajándonos al nivel de los que tan sabiamente saben pintarlas las cosas á su manera, presentándose víctimas en vez de tiranos, provocados en lugar de provocadores, acometidos en vez de acometedores; de los que como autoridades populares, debieran dar ejemplo de paz y union, en vez de predicar por las tabernas y bodegones al pueblo inconsciente absurdos y borricadas en desprestigio de la fuerza ciudadana que está pronto á hacerles morder el polvo, si repiten alguna otra vez lo sucedido en su sublevacion *funeral* pasada.

Así pues, solo debo declarar que es falso, tan falso como calumnioso de la cruz á la fecha, cuanto dice el susodicho suelto, y que son armas de mala ley las que se emplean para embaucar al público y que los hombres honrados no usan. ¿Este es el modo de buscar simpatías entre la gente crédula? Ya se hará luz para iluminar á los que tienen ojos y no ven; ya se presentará el faro á cuyo favor verán los tontos de esta villa el derrotero equivocado que les hacen seguir los mandarines despotiquillos de la república..... de Rosas.

Benito Quintana.

REVISTA DE MODAS.

Paris 2 de Marzo de 1872.

Una de las combinaciones para trajes de baile que más boga han alcanzado en la estacion pasada, es la que mis lectoras habrán visto en el figurin iluminado que publicó La Moda con el número último. Me refiero al vestido de tul blanco con túnica igual, guarnecida de cintas de color de rosa. Pues bien; ha gustado esta combinacion hasta el extremo de que se la repita en los trajes de primavera. Para hacer la túnica no es necesario patron, segun voy á explicarlo.

La falda del traje irá, como todas las faldas, adornada de una manera más ó ménos voluminosa. La túnica es un simple delantal, enteramente redondeado, que termina por debajo de los *brazos*, con algunos pliegues, los cuales sirven para *estirar* la túnica. Esta se completa con cuatro bandas ó caidas puestas en la cintura, y de la misma tela de la túnica. Dos de estas caidas tienen de 50 á 60 centímetros de ancho cada una en su borde inferior, y en su borde superior unos 30 centímetros. En este punto se forman algunos pliegues. El largo de estas caidas equivale á poco más del largo de la túnica, medida en medio por delante. Por encima de estas caidas se ponen otras dos, la mitad más cortas, y tambien de la misma tela, que tienen 30 centímetros de ancho cada una en su borde inferior y 15 en el superior, yendo tambien plegadas como las anteriores Las cuatro van reunidas por un nudo ó *travesaño* de la misma tela plegada.

Tal es la base de la combinacion. Se comprende que podrá ejecutarse de cualquier tela de lana, seda ó lienzo, podrá ir adornada con flecos ó volantes, con bieses ó bordado inglés y entredoses del mismo bordado, bajo los cuales se recortará la tela del traje. Podrá llevarse esta túnica con falda y corpiño igual, y tambien con una falda diferente, aun que de color subido; pero en todo caso, con el corpiño igual Generalmente se hará de cachemir ó granadina sobre falda de seda; de popelina sobre falda igual ó de lienzo, raso de algodon sobre falda igual etc.

No todo lo que la moda capichosa inventa ha de merecer nuestra aprobacion. Pongamos, por ejemplo, los sombreros. Hay tal exageracion en las variaciones que se introducen en esta prenda de vestir, que frisan ya en lo extravagante. Una amiga mia, de no escaso ingenio, me decia dias pasados, que mientras se lleven los sombreros actuales, no hay que contar con el juicio de las cabezas femeninas. Mi amiga cree que existe una relacion misteriosa entre esa especie de tapaderas que se dominan sombreros, y los *cascos* que están destinados á cubrir. Así, que no me cansaré de consejar á mis lectoras la mayor prudencia y circunspeccion en la eleccion de la forma del sombrero. La Moda ha publicado, y seguirá publicando, modelos muy elegantes, y que si bien tienen toda la novedad compatible con el buen gusto, huyen cuidadosamente de toda exageracion ridícula.

Esto no quiere decir que entremos en el terreno puramente idealista que desearian algunas de nuestras abonadas. He recibido varias cartas en que me piden que La Moda tome la iniciativa de las reformas de vestidos, paletós, sombreros, etc., y que mandemos dibujar, no los modelos que sellevan, sino los que debian llevarse. A poco que reflexionen las señoras á que aludo, se convencerán de que esto no es posible. Las más juiciosas de nuestras abonadas dejarian la suscricion si entrasemos en esta via fantástica. Es preciso tener presente que nosotros no *hacemos* la moda, sino que la reflejamos como un espejo, no satisfecho siempre (pues no sienpre los espejos tienen razon para estar satisfechos), pero obligado por la fuerza de las cosas á ser exacto y fiel. Este es el caso de repetir, modificándolos, aquellos versos de un celeberrimo poeta:

Arrojar la *moda* importa.
Que el espejo no hay de qué.

O lo que es lo mismo, que las señoras conocidas por su elegancia y buen gusto, modifiquen ciertas exageraciones, supriman las extravagancias y añadan los detalles que su buen juicio les sugiera, y ellas *harán* la moda. Nosotros no haremos sino reproducirla fiel y escrupulosamente.

La Vizcondesa de Castelfido.

(De *La Moda Elegante Ilustrada*.)

Variedades.

A continuacion publicamos una de las poesias que el último domigo se le arrojaron al popular poeta autor del *Digna de Deu*, con motivo de la representacion de este drama:

Á D. JOAQUIM ASENSI D' ALCÁNTARA,

en la nit de la representació de son drama

DIGNA DE DEU,

LA COMPANYÍA DE AFICIONATS DE GIRONA.

Si es encara en lo mon joya estimada
La gratitut dels cors, deixa, oh poeta,
Que expressar te la vullan extremada
Los qui en lo seu la sentan tan completa:
No ab frase cortesana y estudiada
Ferho podrian, pues rahó es discreta,
Que essent bons catalans, fora una mengua
No darli forma en la nadiua llengua

Tu logras ab paciencia generosa
Guiarnos del Gran Art per l' aspre via,
Y al entussiasme que á mostrars' no 's gosa
Alentar has sabut ab ta porfía:
Representant avuy ta obra famosa
Creix l' afecte per tu ab mes frenesía:
Per que 'l Digna de Deu es la corona
Que ab més motiu ton nom d' autor abona.

Al ofrirte com símbol de ta gloria
La humil que 't dediquém láurea modesta,
Desitjém solament una memoria
Darte de agrahiment que al cor 'ns resta:
Si créus pobre 'l trofeu d' eixa victoria
De amor y gratitut, de goig y festa,
Pensa y atén que si 'l valor hi falta,
També 'l carinyo son fullám esmalta!

10 de Mars de 1872.

Casi podemos asegurar que el autor de esta poesía es nuestro amigo el Sr. Girbal, poeta y autor de varias obras.

Correo de Madrid.

Anteayer se intentó envenenar á uno de los presos incomunicados del Saladero.

Parece ser que al servirle la comida halló esta, asi como el pan, con el olor y sabor á fósforo. Inmediatamente dió parte al alcaide de dicho edificio, el cual previa con formidad del facultativo con el parecer del preso, lo puso en conocimiento del gobernador de la provincia.

—Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico del capitan general de Filipinas:

Manila, 2 (via cabo.)

Completa tranquilidad en todas las islas Filipinas. El consejo de guerra terminará pronto las actuaciones.

El dia 1.° condenó once á presidio y ocho á muerte.

El capitan general ha indultado á seis.

—Ayer al medio dia se embarcó en Cadiz, el segundo batallon provision destinado á la isla de Cuba Consta de 1,000 plazas; excepcion hecha de 42 individuos enfermos ó desertores, formando 784 de tropa, 171 del depósito de Ultramar y 45 de los de Málaga, Valencia y Barcelona.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Florentina virgen.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Madrona virgen y mártir.

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama.

Madrid 12 de Marzo.

Un despacho oficial de Melilla participa la noticia de haberse lanzado por su nuevo cauce, las aguas del rio Oro.

El señor Camácho se propone leer en las Córtes el balance del Tesoro y manifestar el verdadero estado de la hacienda.

Créese generalmente que el gabinete necesitará raformarse despues de la apertura de las Córtes.

Todo esto, sin embargo, es prematuro.

Bolsa.—Consolidado, 27'30.—Bonos, 77.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 14 de marzo de 1872.

8.ª de abono.

Despues de una escojida sinfonía, tendrá lugar, á peticion de muchísimos concurrentes, la 2.ª representacion del drama catalan en 3 actos y en verso que tan extraordinario éxito obtuvo el domingo último, original de D. J. A. de Alcántara, titulado:

DIGNA DE DEU.

Terminará la funcion con la chistosa comedia en 1 acto del Sr. Pitarra, nominada.

UN BARRET DE RIALLAS

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 14 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Divorcio.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puighlanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Para la semana santa.

Gran surtido de fays y glasés negros á 8, 10, 12, 14, 16, y 18, pesetas cana.

Glasés y fays de color á 10, 12, 14, y 16, pesetas cana

Cortes de more negro y de color á 26, 28, 30, 32, Duros

Lanas lisas de ultima moda con cenefa y fleco á 9, 10, 12, y 14, reales cana.

Puntos para mantilla dibujos modernos en blanco y en negro de hilo y de seda á 10, 12, 14, 20, 26, 30, y 32, reales cana

Gran bazar de Salieti hermanos,

7. Plaza de la Constitucion Gerona. 46

GANGA.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa situada en las calles de San Miguel y San Telmo del arrabal de la Barceloneta, barrio marítimo de la ciudad de Barcelona, Distrito primero, barrio once señalada con el núm ro 63 en la calle de San Telmo y 102 en la de San Miguel. Dará razon D. José Maria Llinas, Notario de San Feliu de Guixols. 6—20

ARMERÍA

de D Cayetano Carbó, calle de la Platería n.° 30, frente la farmácia de D. Vicente Garriga y puente de San Agustin—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las mas acreditadas fábricas de Eibar, y a precios sumamente módicos.

	REALES.		
Rewolvers de 20 tiros.	320		
Idem de 12 id.	160		
Idem de 6 id. de.	40	á	200
Escopetas fouchès de 2 tiros. . . .	400	á	1000
Idem. piston de.	240	á	600

En el mismo establecimiento se construyen y recom. ponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas 6

Aviso.

Grande y variado surtido de Devocionarios cotidianos —Semana Santa—Ancora—Iris—Diamante divino—Eucoloquio romano y otros varios desde el ínfimo precio de 4 á 200 Reales.

Tienda de D. Joaquin Vidal plaza de la Constitucion. 1—10.

NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

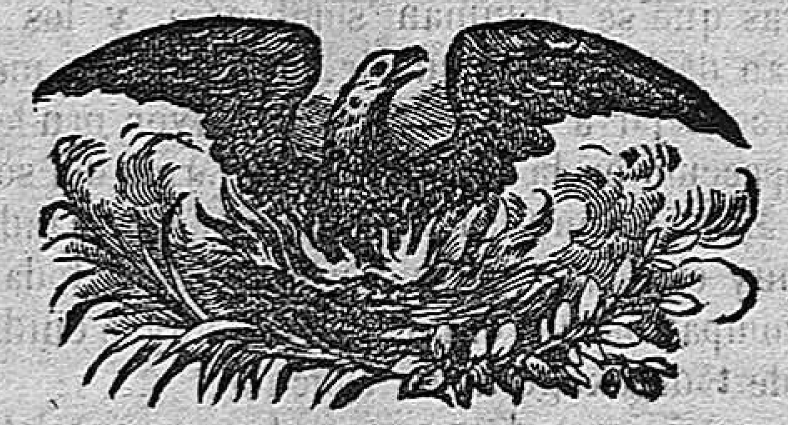
Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en suelaboracion, y de esta manera podemos eligir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor LA FRANCE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 11

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, asegurarán á los concurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, así como tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos, todo á precios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.° 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona. 2

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Este descubrimiento es el mejor y mas eficaz remedio conocido hasta el dia, por la elasticidad que presta á los tejidos humanos en los ataques y dolores nerviosos, reumáticos, de muelas y calambres, carbunclos, lobanillos, escrófulas, tumores, frios, floroncos, y toda clase de inchazones; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, y *morenas;* sabañones (parallons), erisipela, viruela y otras erupciones; grietas (crivellas) quemaduras, y demás descomposiciones del cutis; contusiones y heridas; herpes, llagas y úlceras; padecimientos en los pechos las mugeres, y niños enfermizos por la detencion ó otras causas.

No mas MORENAS, fistulas ni grietas; véase Ignacio Varoñet calle de Canadés n.° 27.

No mas dolores reumáticos nerviosos ni granos; don Pedro Homs, Albareda 15, 3.° izquierda; D. Juan Dubé valdado y con pocas friegas quedó bueno, y D. Miguel Vatlle (a) 29, siete semanas de cama y con tres unturas la abandonó.

No mas padecer de los pechos; D.ª Rosa N. de Mas Albareda 15.—4.°

No mas erisipela ni humores herpèticos; D. Juan José Perez Canónigo

No más, humores picantes, ni otros de sangre viciada; Luisa Munguis (a) Rateta, Pedret n.° 39.

No mas sensibles reliquias de los panadizos; D.ª Dolores Oliveras de Figuera y Francisca Serra.

No mas destemplanza de los órganos disgestivos ni padecimientos del estómago; Droguero Rusiñol, vidrieria 10 Barcelona, y D. Francisco Cardoneda 20, Ciudadanos Gerona.

No mas sabañones (son infinites los curados este invierno) vease Francisca Tosca.

Y no más niños enfermizos idem, idem, adquieren un desarrollo físico normal.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona calle de Espadería n.° 16 p.° 1.° (Sastre) y en esta inmortal ciudad Bellmirall 5. bajos, morada de su autor, y Ciudadanos 16, (Gendret)

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de . . .	160	á	1000	reales.
Escopetas de piston de. . .	80	á	500	»
Cartuchos Fuché n.° 16 el 100		á	12	»
Rewolvers de..	50	á	500	»
Pistolas de.	9	á	60	»
Pólvora de caza paquete.. .			3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á precios convencionales.